



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

En mi calidad de Gobernador Regional de Tumbes, junto al equipo Directivo del Gobierno Regional de Tumbes, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno del citado Gobierno Regional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Tumbes, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Tumbes; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Tumbes a las 09:00 horas del 17 de Abril de 2017.

  
**ARQ. RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES**  
**GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES**

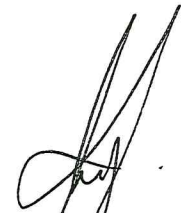
  
**LIC. RODOLFO CHANDUVI VARGAS**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**

  
**ARQ. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS**  
**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**



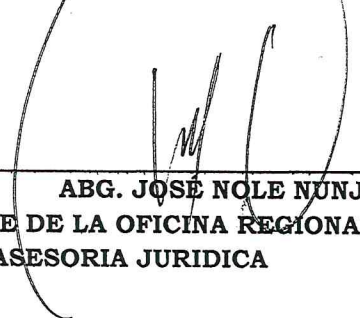
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
Ing. MANUEL TRINIDAD LEIVA CASTILLO  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS  
NATURALES


  
Ing. ADOLFO GARCIA ORTIZ  
GERENTE REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONOMICO

  
PROF. MARÍA DE LOURDES ARRUNÁTEGUI ZÚÑIGA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

  
Econ. WILMER BENITES PORRAS  
GERENTE REGIONAL  
PLANEAMIENTO, PPTO Y ACOND. T.

  
ABG. JOSÉ NOLE NUNJAR  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE  
ASESORIA JURIDICA

  
ABG. CARLOS WILFREDO JIMENEZ HERRERA  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE  
SECRETARIA GENERAL

  
CPC. PEDRO OCTAVIO MEJÍA REYES  
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION